

09 MAR 2009

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 63.258/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A238-1 denominado "La literatura argentina y sus configuraciones territoriales en el cruce de los siglos XX y XXI" dirigido por la Prof. Marcela ARPES, codirigido por la Lic. Nora RICAUD, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Prof. Alejandro GASEL, la Prof. Cecilia ABERASTURY, el Prof. Pablo GIMÉNEZ, la Prof. Betina FERRANTE y la alumna Marta PEREYRA;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I, 29/A238-1 tiene las siguientes características (Ítem 1.9): Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: 4800 (LITERATURA, FILOLOGIA Y BELLAS ARTES), Campo de Aplicación: 1150 (Ciencias Sociales);

QUE el Proyecto de Investigación 29/A238-1 tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2009 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2011;

QUE el Proyecto 29/A238-1 cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado por la Dra. María Gabriela SIMON de la Universidad Nacional de Misiones y el Dr. José Javier MARISTANY de la Universidad Nacional de La Pampa, obteniendo una evaluación SATISFACTORIA, según consta a fs. 93 y 97, respectivamente;

QUE la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., por Nota N° 456/08-SECIP, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el Plan de formación de la alumna integrante: Marta PEREYRA, bajo la dirección de la Prof. Marcela ARPES resulta adecuado a la metodología y temática del proyecto de investigación;

QUE a fs. 23 se indica expresamente que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A238-1 quedará a cargo de la Prof. Marcela ARPES;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aprobar el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A238-1 denominado "La literatura argentina y sus configuraciones territoriales en el cruce de los siglos XX y XXI" dirigido por la Prof. Marcela ARPES, codirigido por la Lic. Nora RICAUD de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Prof. Alejandro GASEL, la Prof. Cecilia ABERASTURY, el Prof. Pablo GIMÉNEZ, la Prof. Betina FERRANTE y la alumna Marta PEREYRA, dejar establecido que el mismo tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2009 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2011 y que la Prof. Marcela ARPES es responsable del plan de formación de la alumna Marta PEREYRA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A238-1 denominado "La literatura argentina y sus configuraciones territoriales en el cruce de los siglos XX y XXI" dirigido por la Prof. Marcela ARPES y codirigido por la Lic. Nora RICAUD de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación 29/A238-1 tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2009 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2011.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el equipo de Investigación del Proyecto de

///

028



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

Investigación Tipo I código 29/A238-1 denominado "La literatura argentina y sus configuraciones territoriales en el cruce de los siglos XX y XXI", quedará conformado de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal y que el responsable económico será la Prof. Marcela ARPES.-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que la Prof. Marcela ARPES es responsable del plan de formación de la alumna Marta PEREYRA.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-

María Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

028



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO INTEGRANTE	U.A	CI	DED. HS. SEM. PI
Marcela ARPES	Director UNPA	RG	III	12
Nora RICAUD	Codirector	RG	III	9
Cecilia ABERASTURY	Integrante UNPA	RG	-	6
Pablo GIMENEZ	Integrante UNPA	RG	-	8
Alejandro GASEL	Becario CONICET	RG	-	6
Retina FERRANTE	Becario CONICET	RG	-	6
Marina PEREYRA	Integrante Alumno	RG	-	2



028